Asunción, 29 de noviembre de 2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar respuesta a la Nota DNC Nº 15240/2022, por la cual se realizan observaciones referentes al Convenio Modificatorio al Contrato firmado con la empresa **TALLER RC de CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ**, en el marco de la **Contratación por Excepción para el MANTENIMIENTO Y REPARACION CON PROVISION DE REPUESTOS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, ID Nº 402189,** de la siguiente manera:

Observación: Consultamos a la contratante, la razón por la cual no emite el CDP por el monto que será utilizado en el presente ejercicio fiscal.

Respuesta: Al respecto, se adjunta CDP Nº 1906/22, por valor de Gs. 186.000.000.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Lic. Ricardo Martinez
Jefe
Dpto. Planeamiento y Control